

Evolución y situación actual del sistema universitario público en Canarias

RESUMEN EJECUTIVO

Diciembre 2020

Sara M. González Betancor
Juan Manuel Cabrera Sánchez
Martín Martín González

Esta publicación está financiada por la ACCUEE. La Agencia se limitó a proponer el tema de la investigación dejando el contenido del estudio en manos de quienes lo dirigen. Por lo tanto, la ACCUEE no comparte necesariamente sus opiniones y conclusiones.

ACCUEE

C/ Avenida Buenos Aires, 5

Edificio Tres de Mayo – 3ª Planta

38071 Santa Cruz de Tenerife

Introducción

El presente informe nace de la demanda conjunta de la Dirección General de Universidades (DGU) y de la dirección de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) al equipo investigador firmante del mismo, en la que se solicitaba realizar un diagnóstico del estado del sistema universitario canario.

El sistema universitario en España y Canarias se enfrenta, al igual que en el resto de los países, a la necesidad de hacer frente a continuos y crecientes cambios en la totalidad de los ámbitos que configuran el entorno de dicho sistema universitario: educativos, económicos, laborales, tecnológicos, sociales, culturales, demográficos, políticos, etc.

Para la toma de decisiones de política universitaria, es imprescindible, como primer acto, un conocimiento lo más preciso y actual posible de cuál es la situación actual en relación con las principales variables que determinan las relaciones del sistema universitario con su entorno. Es el objetivo del presente estudio el analizar dichas relaciones en tres ámbitos.

1. La oferta de titulaciones realizada por las universidades canarias, así como la demanda existente por parte del estudiantado universitario, como principal protagonista de dicho sistema.
2. El resultado formativo, tanto en rendimiento académico como en empleabilidad, en una situación donde son muchas las expectativas depositadas en la formación, como mecanismo de mejora de las condiciones del mercado de trabajo y de la economía en su conjunto.
3. La financiación de las universidades canarias y el esfuerzo presupuestario realizado por el Gobierno de Canarias en el desarrollo de los estudios universitarios, tanto en la vertiente dirigida a las universidades, como en facilitar el acceso a las mismas por grupos de estudiantes y familias con menor renta, en un contexto geográfico tan particular como el insular.

Estos tres marcos de análisis, sin ser los únicos posibles, dada la extensión de facetas que define la enseñanza universitaria, sí que constituyen elementos de especial importancia a la hora de valorar la situación de las universidades en Canarias, de su papel social y de tomar decisiones de diferentes ámbitos en dicho sistema universitario.

1. Oferta: titulaciones

1.1. Titulaciones de grado (apartado 2.1 del informe)

La Universidad de la Laguna (ULL) tiene más titulaciones de grado que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Ambas universidades ofertan títulos de grado bajo la misma denominación, sin ser interuniversitarios, que están registrados bajo diferentes códigos en el Registro de Universidades Centros y Títulos (RUCT). Esos títulos son, por ramas:

- Artes y Humanidades (1 grado): Graduado o Graduada en Historia
- Ciencias (0 grados): Ninguna

- Ciencias de la Salud (3 grados): Graduado o Graduada en Enfermería, en Fisioterapia y en Medicina.
- Ciencias Sociales y Jurídicas (9 grados): Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas, en Derecho, en Economía, en Educación Infantil, en Educación Primaria, en Geografía y Ordenación del Territorio, en Relaciones Laborales, en Trabajo Social y en Turismo.
- Ingeniería y Arquitectura (5 grados): Graduado o Graduada en Ingeniería Civil, en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, en Ingeniería Informática, en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería Química Industrial

La ULPGC, a diferencia de la ULL, oferta programas de doble titulación entre titulaciones de grado.

1.2. Titulaciones de posgrado (apartado 2.2 del informe)

En general, en las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias (CAC) hay mayor oferta de títulos de máster que de grado (ULPGC 40 títulos de máster y 38 de grado; ULL 75 títulos de máster y 46 de grado).

La mayoría de los títulos de máster oficiales se coordinan desde las propias universidades públicas canarias, con la excepción de cinco títulos de la rama de Artes y Humanidades y dos de la rama de Ciencias.

En la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas está la mayor oferta de títulos de máster de la ULL (el doble de los que se ofertan en otras ramas). En la ULPGC el número de títulos de esta rama es casi idéntico al de la Rama de Ingeniería y Arquitectura. También es la rama con más títulos en extinción (14 en la ULL y 8 en la ULPGC).

Los siguientes másteres se ofertan en ambas universidades bajo el mismo código RUCT, por lo que son interuniversitarios: Máster Universitario en Innovación en Diseño para el Sector Turístico; en Bioética y Bioderecho; en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria. En cambio, los siguientes tienen diferentes códigos RUCT, aunque comparten denominación: Máster Universitario en Abogacía, en Ingeniería Industrial y en Ingeniería Informática.

Del total de 30 programas de doctorado que se ofertan en las universidades públicas canarias, 11 de ellos son ofertados desde la ULL, 12 desde la ULPGC (dos de ellos son interuniversitarios) y 7 desde universidades externas a la CAC.

2. Demanda: estudiantes

2.1. Grados (apartado 3.1.1 del informe)

En los últimos cinco cursos académicos ha habido una pérdida de estudiantes de grado en las universidades públicas de la CAC (5,5% para la ULL; 7,4% para la ULPGC). En cambio,

(aunque apenas representa el 4,7% de la matrícula), la matrícula de las universidades privadas se ha incrementado en un 329,5%.

El comportamiento es dispar por ramas:

- Artes y Humanidades: aumento en la ULL (5%) y pérdida en la ULPGC (-4%)
- Ciencias: aumento en la ULL (7,5%) y estable en la ULPGC
- Ciencias de la Salud: caída en la ULL (-6,5%) y aumento en la ULPGC (0,5%). En esta rama se da el mayor crecimiento de las universidades privadas (698,7%). En 2015-2016 esta matrícula representaba un 2,3% del total de plazas, mientras que en 2019-2020 ya representa el 16,6%.
- Ciencias Sociales y Jurídicas: es la rama con mayor número de estudiantes, sobre todo en la ULPGC, pese a que ambas universidades pierden matrículas (ULL -7,1%; ULPGC -6,5%). Las universidades privadas han incrementado su oferta y captado más estudiantes (incremento del 114,4%). Sólo representan el 2,5% de todas las matrículas en la rama.
- Ingeniería y Arquitectura: pérdida de matrícula en ambas universidades públicas (ULL -13,2%; ULPGC -17,2%) y en las privadas (-73,7%).

2.2. Másteres (apartado 3.1.2 del informe)

La matrícula se ha incrementado en el nivel de máster, tanto en las universidades públicas (incremento del 23,5% en ULL y del 33,4% en la ULPGC), como –sobre todo– en las universidades privadas (incremento del 1122,1%), quienes han captado esta cuota de matrícula ofertando un número reducido de títulos de máster.

El comportamiento por ramas ha sido el siguiente:

- Artes y Humanidades: La ULPGC oferta menos títulos, pero tiene más estudiantes que la ULL. Las universidades privadas no ofertan másteres de esta rama.
- Ciencias: matrícula estable en la ULPGC; se reduce en la ULL (-9,9%). No hay oferta en las universidades privadas.
- Ciencias de la Salud: captación de estudiantes de máster por parte de las universidades privadas (aumento del 185,2%). Representaba en 2015-2016 el 21,6% del total de estudiantes de la rama, mientras que en 2019-2020 ya representan el 43,8%.
- Ciencias Sociales y Jurídicas: rama con mayor número de matrículas de máster. Ambas universidades públicas no llegan a tener tantos estudiantes como las universidades privadas juntas, pese a que éstas ofertan solo seis másteres en la rama.
- Ingeniería y Arquitectura. La ULPGC tiene casi el triple de estudiantes de máster, pese a ofertar tan solo un título más que la ULL. Las universidades privadas, ofertando tan solo dos títulos, tienen también más estudiantes de máster que la ULL.

Considerando conjuntamente las matrículas en grado y máster, el saldo en la CAC ha sido positivo (incremento del 3,1%). Sin embargo, la tasa neta de escolarización (TNE) ha sido sistemáticamente unos ocho puntos inferior a la estatal, puesto que los residentes en la CAC optan por cursar titulaciones universitarias en menor medida que la media estatal.

2.3. Doctorado (apartado 3.1.3 del informe)

Los estudiantes de este nivel representan tan solo el 30,5% de todos los estudiantes de postgrado.

La ULL oferta más títulos que la ULPGC y capta más estudiantes. Además, se produce un incremento de matrículas (incremento del 165,5% en ULL y del 131% en la ULPGC).

2.4. Formación profesional (apartado 3.2 del informe)

Se está produciendo un desvío de estudiantes que finalizan bachillerato, por lo que hay aumento de matrículas en ambas provincias (crecimiento del 9,2% en Sta. Cruz de Tenerife y del a 1,1% de Las Palmas).

El 52% de la matrícula se distribuye en cuatro familias profesionales: Administración y Gestión; Servicios Socioculturales y a la Comunidad; Hostelería y Turismo; y Sanidad.

3. Rendimiento académico

3.1. Personas matriculadas en grados (apartado 4.1.1 del informe)

Resumimos a continuación las principales conclusiones a partir de los indicadores de rendimiento para las personas matriculadas en grados, referidas al último año disponible:

ULL	ULPGC
Tasa de renovación > 25%: el abandono es superior a la repetición en las titulaciones de grado (<i>Tasa de renovación</i>)	Tasa de renovación < 25%: ha disminuido la demanda de nuevo ingreso o ha aumentado la tasa de repetición (<i>Tasa de renovación</i>)
El estudiantado no supera el 27,4% de los créditos matriculados, por abandono ¹ (17,6%: <i>Tasa de evaluación</i>) o por suspenso (9,8%: <i>Tasa de rendimiento</i>)	El estudiantado no supera el 23,8% de los créditos matriculados, por abandono ¹ (9,9%: <i>Tasa de evaluación</i>) o por suspenso (13,9%: <i>Tasa de rendimiento</i>)
La proporción de créditos aprobados frente a los presentados es del 88% (<i>Tasa de éxito</i>)	La proporción de créditos aprobados frente a los presentados es del 84,6% (<i>Tasa de éxito</i>)
Abandono del grado: tras primer año 21,6%; global 37,3% (<i>Tasa de abandono</i>)	Abandono del grado: tras primer año 21,9%; global 37,1% (<i>Tasa de abandono</i>)
Abandono de los estudios universitarios: tras primer año 12,8%; global 21,8% (<i>Tasa de abandono SUE</i>)	Abandono de los estudios universitarios tras primer año 14,2%; global 23,5% (<i>Tasa de abandono SUE</i>)
Finalización en tiempo previsto o un año más: 43,6% (<i>Tasa de graduación</i>)	Finalización en tiempo previsto o un año más: 37% (<i>Tasa de graduación</i>)

¹ Abandono = 100 – Tasa de evaluación

Los ámbitos de Educación y de Salud y servicios sociales son los que presentan mejores valores en todos los indicadores de rendimiento de grado en ambas universidades.

3.2. Personas matriculadas en máster (apartado 4.1.2 del informe)

Resumimos a continuación las principales conclusiones a partir de los indicadores de rendimiento para las personas matriculadas en máster, referidas al último año disponible:

ULL	ULPGC
El estudiantado no supera el 11,1% de los créditos matriculados, por abandono ¹ (10,5%: <i>Tasa de evaluación</i>) o por suspenso (0,5%: <i>Tasa de rendimiento</i>)	El estudiantado no supera el 9,1% de los créditos matriculados, por abandono ¹ (7,8% <i>Tasa de evaluación</i>) o por suspenso (1,3%: <i>Tasa de rendimiento</i>)
La proporción de créditos aprobados frente a los presentados es del 99,4% (<i>Tasa de éxito</i>)	La proporción de créditos aprobados frente a los presentados es del 98,7% (<i>Tasa de éxito</i>)
Abandono del máster: tras primer año 4,9%; global 11,1% (<i>Tasa de abandono</i>)	Abandono del máster: tras primer año 4,4%; global 14% (<i>Tasa de abandono</i>)
Abandono del sistema universitario: tras primer año 3,7%; global 8,4% (<i>Tasa de abandono SUE</i>)	Abandono del sistema universitario tras primer año 3,9%; global 12,4% (<i>Tasa de abandono SUE</i>)
Finalización en tiempo previsto o un año más: 83,7% (máster de un año), 84,1% (máster de dos años) (<i>Tasa de graduación</i>)	Finalización en tiempo previsto o un año más: 87,6% (máster de un año), 87,2% (máster de dos años) (<i>Tasa de graduación</i>)

El ámbito de Educación es el que presenta mejores valores en todos los indicadores de rendimiento de máster en ambas universidades.

3.3. Personas egresadas de grado (apartado 4.2.1 del informe)

Resumimos a continuación las principales conclusiones a partir de los indicadores de rendimiento para las personas que terminan sus estudios de grado, referidas al último año disponible:

ULL	ULPGC
Porcentaje de créditos matriculados, pero no superados 13,3% (<i>Tasa de eficiencia</i>), por no evaluarse (6,4%: <i>Tasa de evaluación</i>) o por suspender 6,9%.	Porcentaje de créditos matriculados, pero no superados 13,3% (<i>Tasa de eficiencia</i>), por no evaluarse (5%: <i>Tasa de evaluación</i>) o por suspender 8,3%.

La proporción de créditos aprobados frente a los presentados es del 92,6% (<i>Tasa de éxito</i>)	La proporción de créditos aprobados frente a los presentados es del 91,3% (<i>Tasa de éxito</i>)
Promedio de años para finalizar grados de cuatro años (4,8) y de cinco años (6,2) (<i>Duración media de los estudios</i>)	Promedio de años para finalizar grados de cuatro años (5,1) y de cinco años (5,8) (<i>Duración media de los estudios</i>)
Porcentaje de estudiantes que estudian máster (20,1%), en la misma universidad que el grado (8,6%) (<i>Tasa de transición de grado a máster</i>)	Porcentaje de estudiantes que estudian máster (21,1%), en la misma universidad que el grado (11,1%) (<i>Tasa de transición de grado a máster</i>)

La situación de ambas universidades públicas canarias es peor que la situación media del conjunto de universidades públicas españolas, en todos estos indicadores.

3.4. Personas egresadas de máster (apartado 4.2.2 del informe)

Resumimos a continuación las principales conclusiones a partir de los indicadores de rendimiento para las personas que terminan sus estudios de máster, referidas al último año disponible:

ULL	ULPGC
Porcentaje de créditos matriculados, pero no superados 2,9% (<i>Tasa de eficiencia</i>), por no evaluarse (2,7%: <i>Tasa de evaluación</i>) o por suspender 0,2%.	Porcentaje de créditos matriculados, pero no superados 4,7% (<i>Tasa de eficiencia</i>), por no evaluarse (4,3%: <i>Tasa de evaluación</i>) o por suspender 0,4%.
La proporción de créditos aprobados frente a los presentados es del 99,8% (<i>Tasa de éxito</i>)	La proporción de créditos aprobados frente a los presentados es del 99,5% (<i>Tasa de éxito</i>)
Promedio de años para finalizar másteres de un año (1,2) y de dos años (2,2) (<i>Duración media de los estudios</i>)	Promedio de años para finalizar másteres de un año (1,4) y de dos años (2,2) (<i>Duración media de los estudios</i>)

En general es muy poco habitual suspender materias o no presentarse a la evaluación en los estudios de máster. Por ello, las duraciones medias se ajustan bastante a la duración teórica.

4. Inserción laboral y empleabilidad

En esta sección del informe se abordan algunos datos e indicadores relacionados con la inserción laboral y la empleabilidad de las personas egresadas de las universidades canarias. Aunque antes de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) estos temas eran importantes para muchas universidades y se han venido desarrollado diferentes

acciones para favorecer su mejora, el EEES supone un impulso definitivo que los sitúa como uno de los pilares del nuevo paradigma educativo.

En este informe se utiliza como fuente de datos la “Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios” realizada por el INE en 2019, y se comparan los datos de la CAC con la media nacional y con algunas CC.AA. El análisis se realiza para las personas egresadas de grado y máster, distinguiendo además por ámbitos de estudio (en función de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación –CINE– de la UNESCO). Esta Encuesta se realizó en 2019 y la población eran personas egresadas que finalizaron sus estudios en el curso 2013-2014. La citada encuesta se considera, además, la más relevante en este momento, dado que no cuenta con las limitaciones que enfrentan otras fuentes (que se describen en el informe).

Para abordar de una manera amplia la empleabilidad de las personas egresadas, se propone una batería de variables e indicadores divididos en cinco bloques. Esta propuesta se basa en la literatura especializada sobre empleabilidad universitaria, si bien alguna información no se encuentra disponible o no se puede obtener al nivel de desagregación que sería deseable. En cualquier caso, esta propuesta debe estar sujeta a debate y discusión, entendiéndose, por tanto, como un listado abierto y flexible. Los cinco bloques considerados son los siguientes: 1) indicadores básicos de empleo e inserción laboral, 2) calidad y características del empleo, 3) competencias y ajuste entre los estudios y el empleo, 4) satisfacción con los estudios y utilidad para encontrar un empleo y 5) aspectos formativos.

Antes de presentar de forma resumida los resultados generales de cada bloque, conviene señalar que, mientras otros estudios se han centrado en comparar la situación laboral de las personas tituladas universitarias (o, en ocasiones, con la situación de las personas con estudios superiores) y los que no habían alcanzado este nivel educativo, en este caso se ha preferido evaluar las diferencias con otras CC.AA. o entre distintos ámbitos de estudio. Este ejercicio es un primer paso, que permite cuantificar la situación actual. Aunque en algún momento se apuntan posibles teorías explicativas, extraer conclusiones y recomendaciones de mayor profundidad se considera un paso posterior, que exige considerar algunas variables que no se analizan aquí, especialmente aquellas relacionadas con la estructura del mercado laboral y con las acciones desarrolladas por las universidades canarias para impulsar la inserción laboral y la empleabilidad de sus estudiantes.

4.1. Indicadores básicos de empleo e inserción

El primer bloque, dedicado a los indicadores básicos de empleo e inserción laboral, analiza la tasa de actividad, la tasa de empleo, la tasa de paro y el tiempo hasta conseguir el primer empleo.

La tasa de actividad de las personas graduadas en las universidades canarias fue del 91,9%, siendo la media nacional del 93,6%. El ámbito de estudio con mayor tasa de actividad en las universidades canarias fue Informática (100%), y el que destaca por tener menor tasa de actividad es Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Veterinaria (85,8%). En el caso del máster, la tasa de actividad fue del 96,9%. La media nacional fue, en este caso, del 94,2%. En los ámbitos de Ciencias Sociales, Periodismo y Documentación, Negocios, Administración y Derecho, y Servicios, este indicador alcanzó el 100%. En el lado opuesto, el ámbito con menor tasa de actividad fue Informática (89,3%).

La tasa de empleo de las personas graduadas en las universidades canarias fue del 81,7%, siendo la media nacional de 86,1%. La mayor tasa de empleo se registró en Informática (95,8%), siendo la más baja la de Artes y Humanidades (70%). En relación con el máster, la tasa de empleo fue del 88%, mientras que para el total nacional este indicador fue del 87,3%. El ámbito de estudio con mayor tasa de empleo corresponde a Negocios, Administración y Derecho (100%), siendo Ciencias el ámbito que registra peores resultados (83,4%).

En cuanto a la tasa de paro, este indicador asciende a 11,1% para las personas graduadas de las universidades canarias, siendo del 8% el valor medio nacional. El ámbito con menor tasa de paro es Salud y Servicios Sociales (3,2%) y el de mayor tasa de paro es Educación (20,3%). En relación con el máster, la tasa de paro ascendió a 9,2%, siendo 7,3% el valor para el total nacional. En este caso, tanto en Negocios, Administración y Derecho, como en Informática, la tasa de paro fue del 0%. El ámbito con mayor tasa de paro es, en este caso, Ciencias Sociales, Periodismo y Documentación (12,8%). Aunque no puedan considerarse, en general, datos positivos, debe apuntarse que en el informe del “Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna, para establecer la Estrategia de la Educación Universitaria en Canarias, 2019-2022” (en adelante, Convenio 2019-2022) se refleja: 1) una clara tendencia decreciente en los últimos años y 2) una tasa de paro para el total de la población sustancialmente mayor que la de las personas con titulación superior. Además, los informes elaborados por Crue Universidades Españolas, “La Universidad española en cifras”, reflejan continuamente cómo la destrucción de empleo durante la última crisis afectó menos a las personas tituladas universitarias y cómo la posterior creación de empleo ha sido superior en este colectivo.

En relación con el tiempo transcurrido desde el egreso hasta obtener el primer empleo, se construyeron varios indicadores, siendo el más importante el porcentaje de personas tituladas que obtuvo este empleo durante los 6 primeros meses. Este porcentaje fue del 54% para las personas graduadas en universidades canarias, siendo de 62,2% a nivel nacional. Por ámbitos de estudio, el mayor porcentaje corresponde a Informática (72,3%) y el menor a Ciencias (34%). En el caso de las personas tituladas de máster, el porcentaje que obtuvo su primer empleo antes de 6 meses fue del 58%. La media nacional ascendió a 73%. El ámbito con el porcentaje más elevado en este sentido es el de Negocios, Administración y Derecho (87,7%) y el del porcentaje más bajo es Artes y Humanidades (47,3%).

4.2. Calidad y características del empleo

El segundo bloque analiza la tasa de salarización, el empresariado, la estabilidad laboral, el número de empleadores o empleadoras, el tiempo que han estado trabajando y el salario.

La tasa de salarización para las personas tituladas de las universidades canarias fue del 85%. La media nacional fue ligeramente superior (85,9%). El ámbito de estudio donde este indicador fue mayor es Educación (92,4%), siendo Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Veterinaria el de menor valor (76,5%). En el caso del máster, la tasa de salarización fue del 85,7%, siendo la media nacional del 87,3%. El ámbito de estudio con mayor tasa de salarización es Ingeniería, Industria y Construcción (94,6%), y el menor es Ciencias (64,8%).

En relación con el empresariado, se decidió analizar el porcentaje de personas tituladas cuya situación laboral es “empresario con asalariados”. Para el grado, este indicador es del 1,5%,

mientras que la media nacional es del 1,9%. En el caso del máster estos porcentajes son respectivamente 1,3% y 1,9%.

Con respecto a la estabilidad laboral, debe comentarse que Crue Universidades Españolas señala la temporalidad como uno de los principales problemas que enfrenta la inserción laboral de las personas egresadas, especialmente en Artes y Humanidades. Para las personas tituladas en Canarias, el porcentaje de personas graduadas asalariados y asalariadas con contrato permanente es del 60%. Este indicador es del 68,6% para el total nacional. Destaca el ámbito de Agricultura, Ganadería, Pesca y Veterinaria, donde un 91,5% de las personas graduadas tenía contrato permanente. El menor porcentaje corresponde al ámbito de Salud y Servicios Sociales (38,1%). En el caso del máster, el porcentaje de asalariados y asalariadas con contrato permanente es del 53,3%, mientras que la media nacional es del 66,1%. Por ámbitos destaca Negocios, Administración y Derecho, donde el 100% tenía contrato permanente. En el lado opuesto, Ciencias es el ámbito donde menos contratos de este tipo existen (37,2%).

Para complementar el indicador anterior, se evaluó también el número de empleadores o empleadoras que habían tenido las personas tituladas desde que finalizaron sus estudios. Tanto para grado como para máster, la mayoría habían tenido entre tres y cinco personas empleadoras (41,3% en ambos casos). Estos resultados son similares a los nacionales (41% y 37,5% respectivamente).

Para evaluar el tiempo trabajando se construyó un indicador que mide el porcentaje de personas tituladas que han estado menos de dos años trabajando tras el egreso. En el caso del grado, este porcentaje es del 18,3%, siendo la media nacional del 12,5%. El ámbito de estudio donde una mayor proporción de personas tituladas no han alcanzado los dos años trabajando es Artes y Humanidades (36,1%). En el lado opuesto, el ámbito donde esta proporción es menor es Informática (0%), donde el 100% han trabajado más de dos años. En cuanto al máster, el 12,5% no había trabajado más de dos años desde el egreso, siendo la media nacional del 9%. En este caso, el ámbito donde este porcentaje es mayor es Salud y Ciencias Sociales (24,1%). En el ámbito de Negocios, Administración y Derecho este indicador es del 0%, lo que significa que el 100% de las personas tituladas ha trabajado más de dos años desde el egreso.

En relación con el salario, se construyeron dos indicadores. El primero de ellos se analiza con un poco más de profundidad, al considerarse más relevante. Se trata del porcentaje de personas tituladas que cobraba menos de 1000 € en su último empleo. En el caso del grado este porcentaje fue del 20,3%, siendo la media nacional del 15,6%. El ámbito de estudio donde esta proporción fue menor fue Informática (1,5%), mientras que el ámbito donde fue mayor fue Artes y Humanidades (32,7%). En relación con el máster, el porcentaje de personas tituladas que cobraba menos de 1000 € fue del 20,3%, siendo la media nacional de 13,1%. El ámbito de estudio donde esta proporción fue menor es Ingeniería, Industria y Construcción (3,8%), y aquel donde fue mayor es Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Veterinaria (42,1%). Cabe señalar que en el informe del Convenio 2019-2022 se señala que el 57,65% de las personas que cobraban en Canarias más de 1500 € en 2013 tenía estudios superiores, según el ISTAC. A pesar de que este y otros estudios, como, por ejemplo, los informes de “La Universidad española en cifras” de Crue Universidades Españolas, señalan amplias diferencias entre el salario de las personas tituladas universitarias y aquellas con un nivel de formación de educación secundaria superior, estos porcentajes deben considerarse

elevados y preocupantes. De hecho, en relación con el otro indicador que se recoge en este trabajo, solo el 19,2% de las personas tituladas universitarias en Canarias cobraba más de 2000 € en el caso del grado y el 17,3% en el caso del máster (siendo la media nacional de 23,3% y 26,9% respectivamente).

4.3. Competencias y ajuste entre los estudios y el empleo

El tercer bloque aborda el nivel de idiomas y de dominio de las TIC que tienen las personas egresadas, así como su ocupación (el nivel), la sobrecualificación y la relación del empleo con el área de los estudios.

Para evaluar los idiomas se analizó el porcentaje de personas tituladas que conoce otro idioma aparte de su lengua materna. Este indicador cuenta con algunas limitaciones que se detallan en el informe general. Para el grado, este porcentaje es del 92,7% para Canarias, mientras que para el total nacional es del 95,6%. El ámbito con un mayor porcentaje de personas tituladas que conoce otros idiomas es Informática (98,6%), mientras que el ámbito donde este porcentaje es menor es Salud y Servicios Sociales (90,4%). En el caso del máster este indicador es del 98,6%, siendo el total nacional de 96,8%. Hay cinco ámbitos donde el porcentaje que conoce otros idiomas alcanza el 100%. Se trata de Educación, Ciencias Sociales, Periodismo y Documentación, Ciencias, Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Veterinaria, y Salud y Servicios Sociales. El ámbito donde este porcentaje era menor fue Informática (87%). Llama la atención que el ámbito de estudio donde un mayor porcentaje conoce otros idiomas en el grado sea también aquél donde este porcentaje es menor en el máster.

En relación con las TIC, se consideró el porcentaje de personas tituladas con un nivel de uso mayor que el “nivel básico”, basado en la percepción subjetiva de cada individuo. En el caso del grado, este porcentaje fue del 84,2%, mientras que para el total nacional fue del 87,4%. El ámbito de estudio donde el indicador es mayor es Informática (100%) y donde es menor es en Salud y Servicios Sociales (78%). En el caso del máster, el porcentaje ascendió al 87,5%, siendo la media nacional de 90,2%. Por ámbitos destaca que el 100% de las personas tituladas de máster consideraba que su nivel era superior al básico en Informática, Negocios, Administración y Derecho, y Ciencias. El ámbito donde una menor proporción se encontraba por encima de este nivel es Salud y Servicios Sociales (76,9%).

Para evaluar la sobrecualificación, o el encaje del empleo con los estudios realizados, se utilizan varios indicadores. El primero de ellos es el porcentaje de personas tituladas con ocupaciones en los tres primeros grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO). Cuanto mayor sea dicho porcentaje, mayor será dicho encaje y menor la sobrecualificación. El valor para Canarias fue del 75,7% en el caso del grado, mientras que la media nacional fue del 79,7%. En el máster este porcentaje fue del 83,5%, siendo la media nacional del 86,5%. Sin embargo, en el caso del máster también se consideró el porcentaje de personas tituladas con empleos en los dos primeros grupos de la CNO. Así, el 75,1% tenía un empleo de este tipo entre las personas egresadas de máster en universidades canarias, siendo la media nacional de 74,1%.

Con el objetivo de evaluar la sobrecualificación de una forma más directa se consideró también el porcentaje de personas tituladas que tienen la percepción de estar sobrecualificadas en sus empleos. Este porcentaje fue del 26,4% para el grado en Canarias, mientras que la media nacional fue del 20,2%. Por ámbitos de estudio, el de menor sobrecualificación es Salud y Servicios Sociales (8,2%), mientras que el de mayor sobrecualificación es Artes y Humanidades (40%). En el caso del máster, el porcentaje de personas tituladas que se consideran sobrecualificadas asciende al 52,1%, siendo este valor para el total nacional del 55,8%. El ámbito de estudio donde este porcentaje es menor es Ciencias (26,5%), mientras que, en el extremo opuesto, el ámbito donde es mayor la sobrecualificación es Negocios, Administración y Derecho, alcanzando la preocupante cifra del 90,6%. Llama la atención, en cualquier caso, que estos porcentajes sean tan elevados en comparación con el grado. Esto parece estar relacionado con el hecho de que una gran parte de las personas tituladas de máster consideran que su empleo sería más adecuado para un nivel educativo de grado, como se refleja en el informe.

Otro indicador interesante que se ha considerado está relacionado con el área de estudios más apropiada para desarrollar el trabajo, evaluando si las personas tituladas están trabajando en el sector o área de aquello que estudiaron, independientemente de su categoría profesional. El indicador utilizado es el porcentaje de personas tituladas cuyo empleo no se relaciona con su área de estudios. En el caso del grado, este porcentaje asciende al 27,7%, siendo la media nacional de 24,5%. Por ámbito de conocimiento, Salud y Servicios Sociales destaca por ser aquél donde la proporción de personas tituladas cuyo empleo no se relaciona con su área de estudios es menor (7,3%), mientras que el ámbito donde este porcentaje es mayor es Artes y Humanidades (50,1%). En relación con el máster, este indicador es del 38%, siendo la media nacional del 38,6%. En este caso, el ámbito donde menor porcentaje tiene un empleo no relacionado con sus estudios es Informática (24%), siendo, como sucedía en el grado, Artes y Humanidades el ámbito que refleja un peor resultado (71,8%).

4.4. Satisfacción con los estudios y utilidad para encontrar un empleo

El siguiente bloque evalúa si las personas tituladas considerarían la repetición de estudios universitarios, y de la misma titulación, si volvieran atrás en el tiempo; la utilidad de la titulación para encontrar un empleo; y si han rechazado algún empleo tras los estudios.

El primer indicador del bloque pretende aproximarse a la satisfacción con los estudios realizados. Para ello, se analiza el porcentaje de personas tituladas que volvería a realizar estudios universitarios. Este porcentaje asciende al 84,9% en el caso del grado, siendo la media nacional de 87,9%. El ámbito de estudio donde más porcentaje de personas egresadas repetirían estos estudios es Salud y Servicios Sociales (93,1%), mientras que aquél donde este porcentaje es menor es Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Veterinaria (77,9%). En relación con el máster, este porcentaje es del 90,3%, siendo la media nacional 90,7%. Por ámbitos, Educación destaca por tener un porcentaje más elevado que el resto (93,2%) e Ingeniería, Industria y Construcción por tener el porcentaje más bajo (77,4%).

La otra forma de aproximarse a la satisfacción que se ha utilizado es analizar el porcentaje de personas tituladas que volverían a realizar exactamente la misma titulación (entre aquellas que repetirían estudios universitarios). En el caso del grado, este indicador es del 72,3%. La

media nacional es 72,5%. El ámbito donde mayor es este indicador es Salud y Servicios Sociales (83,4%), siendo Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Veterinaria el que registra peores resultados (50,3%). En cuanto al máster, el porcentaje de personas tituladas que repetirían la titulación es de 77,5%. La media nacional en este caso es de 75,3%. Por ámbitos, el mayor porcentaje corresponde a Educación (89,3%), siendo en este caso Servicios el ámbito con peores resultados (27,7%). Cabe decir que este indicador depende mucho del carácter vocacional que pueden tener algunos de los estudios de los ámbitos mejor valorados.

Otro aspecto evaluado es la utilidad de la titulación para encontrar un empleo. En este caso se considera como indicador el porcentaje de personas egresadas a las que el título les ha servido para encontrar un empleo. Este porcentaje es del 70,3% en el grado, siendo del 73,2% para el total nacional. El ámbito de estudio donde mayor fue este porcentaje es Informática (90,6%), encontrándose en el otro extremo Artes y Humanidades con un 57,1%. En el máster, el porcentaje para Canarias es del 60,5%, encontrándose la media nacional en el 57,7%. Por ámbitos, Educación registra los mejores resultados, con un porcentaje de 76,9%, y, de nuevo, Artes y Humanidades los peores resultados, con un porcentaje de 24,5%.

Para finalizar este bloque se analizó el porcentaje de personas tituladas que ha rechazado algún trabajo desde que finalizó los estudios. Este porcentaje es del 46,1% en el caso del grado, mientras que el total nacional es del 52,1%. En el caso del máster el porcentaje asciende al 39%, mientras que la media nacional es del 49%.

4.5. Aspectos formativos

Este bloque se ocupa de dos aspectos formativos importantes: las prácticas y la experiencia internacional.

El 79,4% de las personas graduadas realizó prácticas en empresas, mientras que la media nacional fue del 74,5%. El ámbito de estudio donde una mayor proporción de estudiantes realizó prácticas fue Salud y Servicios Sociales (93,4%). Por otra parte, el ámbito donde este porcentaje fue menor fue Informática (59,3%). En los estudios de máster, el porcentaje que realizó prácticas en empresas fue del 82,7%, siendo la media nacional de 67,3%. El ámbito de estudio donde una mayor proporción de estudiantes realizó prácticas fue Negocios, Administración y Derecho (100%), mientras que aquél donde este porcentaje fue menor fue nuevamente Informática (32,2%). Los elevados porcentajes de Canarias están relacionados con el hecho de que las prácticas curriculares son obligatorias para las universidades públicas del archipiélago para los títulos adaptados al EEES.

Por último, en cuanto a la experiencia internacional, se analizó el porcentaje de personas tituladas que realizaron una parte de sus estudios fuera de España. En el caso del grado, este porcentaje fue del 9,9%, mientras que la media nacional fue de 17,3%. El ámbito de estudio donde la proporción de personas tituladas que realizó una parte de sus estudios fuera de España es mayor fue Servicios (25,7%), mientras que aquél donde este porcentaje fue menor es Educación, con tan solo un 2,8%. Para el máster, el porcentaje de personas tituladas con este tipo de experiencia internacional fue del 2,7%, encontrándose la media nacional en el 4,9%. El ámbito de estudio donde la proporción de personas tituladas que realizó una parte de sus estudios fuera de España fue mayor es Ciencias Sociales, Periodismo y Documentación (12,4%). En el lado opuesto, hay cuatro ámbitos donde ningún titulado cursó una parte de sus estudios fuera de España, y por lo tanto este indicador es de 0%:

Negocios, Administración y Derecho; Informática; Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Veterinaria; y Servicios. Adicionalmente, se analizó si los estudiantes que habían tenido algún tipo de experiencia internacional durante los estudios habían disfrutado de una beca con esta finalidad. Los resultados reflejaron que, en general, el porcentaje de personas tituladas que se van fuera de España con beca es inferior en las CC.AA. más ricas, lo cual es un resultado lógico si asumimos que en estas CC.AA. la opción de salir de España sin beca resultará, en general, más asequible. En Canarias, el 81,8% de las personas tituladas que cursaron una parte de sus estudios fuera de España lo hicieron con alguna beca en el caso del grado, siendo este porcentaje del 74,1% en el máster.

5. La financiación de las universidades públicas canarias. Elementos básicos

El análisis de las fuentes de financiación de las universidades canarias se ha tornado de máxima actualidad en los tiempos actuales, siendo necesaria la foto fija del último año y su evolución en el tiempo. La propia Asociación de Universidades Europea (EUA, *European University Association*), repite insistentemente en la necesidad de este diagnóstico por países (y regiones) en sus sucesivos informes, para poder plantear un avance en la diversificación de las fuentes de financiación. Igualmente, es fundamental observar en qué gastan las universidades canarias y si su patrón de gasto es muy diferente al del resto del conjunto de universidades públicas presenciales españolas, la columna vertebral del Sistema Universitario Español (SUE).

Dada la diversidad de variables y aproximaciones que permite el análisis de la financiación de las universidades públicas, se tendrá como referencia los aspectos más significativos de su evolución en los últimos años a partir de la información estadística disponible, así como los elementos diferenciales con el conjunto de CC.AA. o con la media estatal, dada la inexistencia de patrones establecidos de referencia común.

Por ello, en este informe hemos utilizado fundamentalmente los presupuestos liquidados de las universidades canarias, tomando como año de partida para las tablas generales de ingresos y gastos el 2012 que permite la comparación con datos del SIIU de las medias de las universidades públicas de España, contando con datos comparables al marco estatal hasta 2017 y con presupuestos de ingresos de ambas universidades hasta 2019.

En el informe se ha incluido una breve descripción de los principales componentes de los capítulos, tanto de ingresos como de gastos, de los presupuestos de las universidades, de manera que faciliten la lectura e interpretación de los indicadores.

5.1. Distribución del presupuesto educativo público por actividad educativa

En primer lugar, hay que tener en cuenta el importante nivel de descentralización del gasto educativo, España es la primera de la UE donde solo 4 países tienen una presencia de gasto regional significativa.

El análisis de la distribución del gasto público en educación efectuado por las administraciones educativas de las comunidades autónomas entre las dos actividades de educación universitaria y no universitaria muestra que Canarias dedica, al igual que el resto de CC.AA., un porcentaje mayoritario a educación no universitaria, siendo la distribución a la educación universitaria de 18,8% en 2013 y 17,4% en 2018 (último año disponible), por lo que disminuye ligeramente la participación de la enseñanza universitaria, estando en relación a la media de CC.AA., alrededor de 4 puntos en mayor proporción a favor de la enseñanza no universitaria.

5.2. Análisis del presupuesto de ingresos

La crisis acaecida en el año 2008 supuso una disminución de la financiación pública universitaria en todo el Estado español cuyo nivel más bajo se sitúa en 2012. Es a partir de 2015 cuando se constata una leve recuperación, con un futuro incierto a la par de la actual crisis provocada por el COVID-19. Nos situamos, por tanto, en un período caracterizado por los ajustes presupuestarios y la consiguiente incertidumbre.

Canarias es una de las CC.AA. en las que en mayor medida se produjo un retroceso de la financiación universitaria proveniente de la comunidad autónoma, mientras que, en la media de CC.AA., la financiación autonómica a universidades decreció -8,5% entre 2008-2017, en Canarias la pérdida fue de -13% en comparación con las cifras de 2008 (datos aportados por Crue Universidades Españolas).

En el análisis conjunto de la estructura de ingresos presupuestarios en relación con las medias del conjunto de universidades públicas estatales, las universidades canarias comparten una serie de patrones y elementos estructurales que afectan de manera similar a ambas universidades, fundamentalmente en las principales partidas que componen la financiación de las universidades públicas en todas las CC.AA., la denominada financiación estructural universitaria (que depende en su mayoría de las decisiones tomadas por el gobierno canario): transferencias públicas más recaudación por precios públicos.

A. La menor proporción en la estructura de ingresos del capítulo 3 cuyo principal componente es el de precios públicos, con un claro retroceso en el último curso considerado, cuya causa principal radica en que los precios públicos por matrícula en Canarias se encuentran en los extremos más bajos de la horquilla fijada por el Ministerio de Educación.

B. Consecuencia de la debilidad de ingresos propios comentada en el punto anterior, se deriva una mayor dependencia de las transferencias corrientes, fundamentalmente públicas, que suponen entre el 76% y el 81% en Canarias, mientras que en la media estatal oscila entre 61% y 62%, siendo en Canarias la presencia de las transferencias corrientes de la comunidad autónoma la fuente principal y significativamente más importante que en el conjunto de las universidades públicas del marco estatal. Esta sustancial dependencia de las transferencias refleja un sesgo contrario al criterio repetidamente recomendado de ampliar y diversificar el abanico de fuente de ingresos de las universidades públicas en España, tanto por Crue Universidades Españolas como por la EUA en sus sucesivos informes.

En los epígrafes sucesivos se detalla con mayor concreción las ratios principales relacionadas con la estructura de ingresos.

5.2.1. Nivel de recursos propios

Los recursos propios reflejan la capacidad de autofinanciación y autonomía financiera, se derivan de los ingresos por la prestación de servicios académicos o de otro tipo que prestan las universidades a la sociedad, además del patrimonio propio. El nivel de los mismos se mide por la proporción de los ingresos de tasas, precios públicos, transferencias corrientes e ingresos patrimoniales (capítulos 3, 5 y 6), en relación porcentual a los ingresos totales.

Puede observarse la debilidad de las universidades canarias en este indicador, manteniendo aproximadamente 8 puntos porcentuales de diferencia con la media de las universidades públicas estatales. Esta menor presencia de recursos propios acentúa la dependencia de las transferencias públicas autonómicas.

5.2.2. Relevancia de los ingresos corrientes

Los ingresos corrientes habituales constituyen la forma primaria de financiación del presupuesto de gastos, midiendo el indicador el peso de los ingresos en operaciones corrientes (fundamentalmente capítulo 3 tasas, precios públicos y otros y capítulo 4 transferencias corrientes) respecto al total de ingresos, constituyen, además, la parte principal de los ingresos de los presupuestos universitarios, al tratarse de una actividad de servicios en la que la mayoría de los gastos son a su vez corrientes., y recogen los ingresos derivados de la prestación de servicios académicos o de otro tipo, que prestan las universidades a la sociedad.

En las universidades canarias puede constatarse el mayor peso de las operaciones corrientes (tasas y precios públicos, transferencias corrientes e ingresos patrimoniales) que oscila entre el 93% y 97% del total de ingresos, frente al 84% a 86% del marco estatal.

5.2.3. Relevancia de los ingresos de capital

Se componen de enajenaciones de inversiones reales (como la venta de terrenos, edificios, maquinaria, o propiedad intelectual o industrial, con presencia insignificante en las universidades canarias y solo en la ULPGC) y transferencias de capital (capítulos 6 y 7) y la ratio se establece en relación porcentual al total de ingresos.

Los ingresos de capital vinculados a infraestructuras, laboratorios, etc., tienen un comportamiento más coyuntural que los ingresos corrientes, ya que buena parte de los mismos obedecen a decisiones puntuales más que a una necesidad estable y a una planificación plurianual. En las universidades canarias se puede ver que oscilan entre 2,4 % del total de los ingresos y 7,7%, en cualquier caso, con valores inferiores a la media de las universidades públicas (entre 13% o 14%), dentro de las cuales también presentan importantes diferencias.

5.2.4. Peso de las tasas y precios públicos sobre los ingresos totales

Refleja el porcentaje de las tasas y los precios públicos en relación al total de ingresos. Las tasas y precios públicos constituyen una parte fundamental (junto a las transferencias de las CC.AA.) de los ingresos totales y de los ingresos propios de las universidades.

A su vez, la cuantía y evolución de los ingresos por precios públicos depende tanto de la distinta fijación de los precios públicos en cada comunidad autónoma como de la evolución del número de estudiantes.

Ya se señaló, como una de las características más importantes de la estructura de los presupuestos de las universidades canarias, la debilidad de esta fuente de ingresos. Su participación en el conjunto de ingresos es alrededor de 5 puntos menor que en la media de universidades públicas estatales. Debido a la importancia de la determinación de precios públicos, se tratará en un epígrafe específico.

5.2.5. Ingresos por estudiante universitario

Si en los epígrafes anteriores se han considerado los ingresos de las universidades desde la perspectiva de los capítulos económicos totales, en la medida en que el estudiantado constituye la base última (aunque no la única) de la actividad universitaria, en este apartado se analiza por CC.AA. en relación al número de estudiantes, “los ingresos totales no financieros”(constituyen alrededor del 98% de los ingresos), la “financiación pública” y los “ingresos por precios públicos”, para los cursos 2016 y 2017.

En relación a los “ingresos totales no financieros por estudiante” y “financiación pública por estudiante”, Canarias se encuentra en el grupo intermedio de CC.AA. Es en el tercer indicador de “ingresos por precios públicos por estudiante”, en el que Canarias, sobre todo en 2017, se encuentra entre las comunidades con financiación por estudiante más bajas, debido a tener unos de los precios públicos igualmente más bajos.

Hay que considerar en los valores de la tabla que, aunque inciden tanto la determinación de precios públicos y tasas, como la variación del número de estudiantes, aún considerando la posibilidad que se produzca un decrecimiento en el número de estudiantes, existen unos costes fijos que no pueden variar en la misma proporción, lo que se traduce en un mayor resultado de financiación por estudiante.

5.2.6. Grado de dependencia financiera con la comunidad autónoma

En una institución pública como lo son las universidades públicas, es lógico que sean las transferencias públicas su fuente fundamental de financiación, y en un Estado descentralizado con competencias educativas en las CC.AA., constituyen las transferencias de los respectivos gobiernos autonómicos el origen principal de ingresos en forma de transferencias, por lo que se puede hablar de “dependencia financiera” tanto en las universidades públicas canarias como en las del conjunto del Estado.

El grado de dependencia financiera de la CAC se define como el porcentaje del total de ingresos que proceden de las transferencias corrientes y de capital procedentes de la comunidad autónoma. Este grado de dependencia en el conjunto de universidades públicas canarias es sustancialmente mayor que en la media estatal (entre 73% y 77% en la media de Canarias y entre 64% y cerca de 68% en la media estatal), diferencia que llega a 12 puntos porcentuales en 2014. A su vez es mayor en la ULL que en la ULPGC, con diferencia de hasta de 4 puntos porcentuales en 2013.

5.2.7. Ingresos por investigación básica y aplicada

Se muestra los ingresos para el año 2017 por investigación, distinguiendo la investigación básica (ayudas y proyectos) y la aplicada (contratos y consultoría).

Analizando la distribución del total entre las dos modalidades de investigación, según la información proporcionada por la Crue Universidades Españolas, las universidades públicas de Canarias presentan el 81,5% de los ingresos por investigación en la modalidad de investigación básica (fundamentalmente en proyectos), siendo la comunidad autónoma con mayor proporción de sus ingresos totales por investigación en esa modalidad.

5.3. Análisis del presupuesto de gastos

Del total de capítulos que componen el presupuesto de gasto, los capítulos de más entidad son el capítulo 1 de gastos de personal, el capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios y el capítulo 6 de inversiones reales.

Respecto al capítulo 1 de gastos de personal, supone la mayor parte del gasto universitario. No podía ser de otra forma al estar basada la actividad universitaria en servicios personales. En las dos universidades canarias la proporción del gasto total que se destina a capítulo 1 supera en todos los años considerados al 70%, mientras que en el total de universidades públicas de España oscila entre el 60% y 67%. Hay que considerar que la nómina en Canarias se incrementa por las indemnizaciones de residencia (que no están presentes en la España continental).

Mientras que en el total nacional entre 2012 y 2017 se observa una tendencia creciente en lo que respecta al peso del gasto de personal del total de gasto, en el caso de Canarias, con algunas oscilaciones, no se ha producido ese crecimiento en el período considerado.

Es constatable un mayor gasto en capítulo 1 en la ULL en todos los años considerados, diferencia que se ha ido reduciendo, pasando de 16.209.939 € en 2013 a 10.714.212 € en 2017.

El capítulo 2 gastos en bienes corrientes y servicios refleja el montante destinado a financiar operaciones normales de funcionamiento.

Paralelamente a la mayor presencia de gastos de personal, se deriva una menor participación de los gastos en bienes y servicios corrientes, en la media nacional. El 14% del presupuesto de gastos se destina a los bienes y servicios corrientes, frente al 12% en Canarias.

Si consideramos la diferencia entre las dos universidades canarias, en los primeros años, la ULPGC presenta una dedicación a este capítulo del 14,7%, frente al 11% de la ULL (3.403.630 € de gasto superior en la ULPGC). La evolución inversa de ambas universidades hace que en el período final considerado, 2017, ambas casi se igualen en 12,6% y 12,8% respectivamente (2.582.918€ de gasto superior en la ULL).

5.3.1. Relevancia del gasto corriente

La relevancia del gasto corriente recoge el peso de los gastos (obligaciones reconocidas netas) por operaciones corrientes (capítulo 1 Gastos de Personal, capítulo 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, capítulo 3 Gastos Financieros y capítulo 4 Transferencias Corrientes) en relación con los gastos totales (obligaciones reconocidas netas).

La media de las universidades canarias para atender la mayoría de los gastos de funcionamiento habituales presenta en Canarias una mayor presencia que en el marco de las universidades públicas del estado, con una diferencia inicial en 2012 y 2013 de 7 puntos, que se reduce a 4 puntos porcentuales en 2017.

Las universidades canarias presentan una dinámica desigual, aumentando la diferencia entre ambas universidades, de forma que en 2017 la ULPGC presenta 89,2% del total de gasto (122.177.301 €) frente a la ULL con 86,7% (131.179.530 €).

5.3.2. Relevancia del gasto de capital

Este indicador recoge el conjunto de gastos de capital (Capítulo 4 Inversiones Reales y capítulo 7 Transferencias de Capital) en relación al total de gastos.

A diferencia de lo que ocurre con el conjunto de gastos corrientes, en los gastos de capital el esfuerzo relativo en las universidades canarias es menor que en la media de universidades del conjunto nacional con una diferencia que llega a 6 puntos porcentuales en 2012 y 2015, reduciéndose a 2 puntos en 2017, con una mayor ponderación en la mayoría de los años de la ULL, llegando a 4 puntos de diferencia en 2017.

Hay escasa diferencia entre las dos universidades canarias, distancia que aumenta en los últimos presupuestos de 2016 y 2017, con una proporción sobre el total de gastos del 11,1% y 14,1% (en la ULL) y del 7,5% y 10% (en la ULPGC), respectivamente.

Es particularmente significativa la reducción durante este período del capítulo de inversiones reales, proporcionalmente el capítulo que más decrece entre 2012 y 2016, lo que pone de manifiesto la disminución de medios con los que acometer infraestructuras, reparación de edificios, reposición y adquisición de equipamientos.

Dentro del conjunto de gastos de capital, es particularmente significativa la reducción durante este período del capítulo de inversiones reales. Proporcionalmente, éste es el capítulo que más decrece entre 2012 y 2016, lo que pone de manifiesto la disminución de medios con los que acometer infraestructuras, reparación de edificios, reposición y adquisición de equipamientos.

5.3.3. Porcentaje de gasto de personal sobre el gasto corriente

Teniendo en cuenta que los gastos corrientes son los que se utilizan para el conjunto de las necesidades habituales, la proporción del mismo dedicado a capítulo 1, gastos de personal, determina el margen adicional de funcionamiento que queda disponible.

Un gasto de personal que sobrepasa el 80% implica escaso nivel de maniobra para atender el resto de las obligaciones, en la media de universidades canarias, se excede a la media nacional (que ya de por sí es muy alta) en 6 puntos porcentuales en 2012, que se reduce a 3 puntos al final 2017, presentando la ULL un 84,85% en los distintos años que se reduce a 82,6% en 2017 (en ello reside la disminución de media de Canarias), mientras que la ULPGC mantiene un comportamiento entre el 79% y 80%.

España es uno de los países de la UE con mayor proporción de gasto en personal, lo que en parte se explica por un sistema universitario en el que predominan los grados de cuatro años. En la UE, en cambio, la mayoría de los países combinan grados de tres y de cuatro años. En

España, sin embargo, los pocos grados de tres años se imparten mayoritariamente por universidades privadas.

5.3.4. Relevancia del gasto de inversión de carácter inmaterial respecto al total de inversión

Este indicador se refiere a los gastos recogidos en el capítulo 6 (inversiones), artículo 64 (gastos en inversiones de carácter inmaterial). Mide, desde una particular óptica, el gasto en investigación procedente de subvenciones y ayudas a la investigación obtenidas en convocatorias.

Pueden observarse las siguientes pautas en relación a las dos universidades canarias: una mayor intensidad de la proporción de gasto en la ULL en prácticamente todos los años, que llega a 32 puntos porcentuales en 2014 y disminuye a nueve en 2017.

5.4. Determinación de los precios públicos por matrícula

La determinación de los precios públicos está regulada por normativa estatal, que fija el abanico o límites en el que se sitúa cada comunidad autónoma, produciéndose una mayor flexibilidad a partir de 2012, que aumenta las diferencias entre comunidades y más recientemente en 2020, en donde se fijan límites máximos y que modificará de manera significativa la estructura presentada en las tablas, al afectar de manera diferente a cada comunidad autónoma.

Los ingresos por precios públicos junto con las transferencias públicas constituyen la financiación estructural de las universidades públicas y, más concretamente, el principal componente de lo que se considera como ingresos propios, teniendo, por tanto, un importante significado en la financiación universitaria, en la autonomía financiera y en la consecución de la eficiencia financiera.

Atendiendo a la relación por CC.AA. de precios públicos medios por crédito matriculado por primera vez de grado, master habilitante para el ejercicio de una profesión regulada y master no habilitante, entre los cursos 2012-2013 y 2019-2020, puede verse que, en todos los casos, el precio en las universidades de la CAC está por debajo de la media de las comunidades, siendo estas diferencias muy importantes, sobre todo, en el caso de los másteres, en los que el precio de la comunidad más cara (Cataluña) llega a ser 3,7 veces el de la menos costosa (Canarias), en el último curso considerado.

En el caso del grado, los precios públicos de la CAC, en el último curso académico, es de los más bajos de España. La disminución producida desde el curso 2017-2018, dadas las consecuencias que tiene en los ingresos propios de las universidades, ha llevado a que el propio texto de las Memorias Presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, recoja el compromiso de compensación a las universidades con un aumento del Programa de gasto: Financiación de las Universidades Canarias, que se concreta en los subproyectos del presupuesto: Compensación Decreto de Precios Públicos y Financiación Complementaria Universidades Públicas.

Este análisis hay que situarlo en un marco de la Unión Europea, en el que España se sitúa entre los cinco países con mayores precios públicos (solo superan a España Irlanda, Reino Unido, Holanda e Italia), primando en el resto precios bajos o gratuitos en primera matrícula.

5.5. Transferencias de la Comunidad Autónoma de Canarias en estudios universitarios 2008-2021

La mayoría de los epígrafes del capítulo 6 dedicado a la financiación de las universidades públicas canarias se centran en la información proporcionada por los presupuestos liquidados publicadas por el Sistema Integrado de Información Universitaria (es el análisis habitual, el que se deriva de los grandes capítulos presupuestarios de las universidades). Sin embargo, el gasto público que realiza la CAC en enseñanza universitaria es más amplio que el que se recoge en los presupuestos de las universidades como Transferencias provenientes de la comunidad autónoma en forma de ingresos corrientes y de capital (artículos 45 y 75).

El objetivo de este último epígrafe es doble: por un lado, proporcionar una óptica del gasto en estudios universitarios desde la comunidad autónoma (Dirección General de Universidades). Por otro lado, proporcionar el detalle y la evolución desde 2008 de las cifras aprobadas por concepto de gasto, información que admite múltiples lecturas.

La CAC realiza un conjunto de gastos (transferencias) cuyo objetivo es la enseñanza universitaria dirigidos a las familias (como becas de transporte y alojamiento, que indirectamente constituyen financiación universitaria vía alumnos) o dirigidas a fundaciones, organismos de la propia comunidad (p.ej. Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa ACCUEE) o instituciones (p.ej. centros UNED).

Para tener una idea completa de los recursos destinados a la enseñanza universitaria en Canarias, habría igualmente que tener en cuenta determinados gastos que efectúan cabildos insulares en becas, ayudas directamente a las familias e infraestructura, los fondos provenientes de otras consejerías del gobierno autónomo por convenios específicos (Empleo, Salud, Instituto Canario de Igualdad), así como las becas que el Ministerio de Educación proporciona también directamente a las familias (transporte, alojamiento, compensatoria), además de asumir el coste de Seguridad Social (equivalente a la cuota patronal) de los funcionarios en el Régimen Especial de Seguridad Social de MUFACE.

Por otro lado, parte de los recursos con los que cuentan las universidades tienen origen privado (pago de precios públicos y tasas por las familias) e incluso algunas partidas que transfiere la CAC a las universidades tienen origen externo, como los fondos FEDER, aportados durante 2008 a 2010 en las transferencias de capital para la construcción de la Facultad de Bellas Artes de la ULL.

Siendo las transferencias de la CAC las que componen la mayor parte de la financiación de los estudios universitarios, se han elaborado las tablas 128 y 129 a partir de los Presupuestos Aprobados de la CAC, a los que se incluye finalmente las modificaciones de crédito anuales de las que se obtiene el total de presupuestos liquidados (tabla 129).

De esta información se derivan los totales enumerados a continuación, en los que es importante distinguir la diferencia entre “estudios universitarios” (sentido amplio) y “universidades”:

1. Total de transferencias corrientes a estudios universitarios
 - 1.1. Total transferencias corrientes a universidades (partidas en amarillo en el cuadro)
 - 1.2. Total transferencias corrientes a familias, fundaciones u organismos autónomos
2. Total de transferencias de capital estudios universitarios

3. Total de transferencias corrientes + transferencia de capital a estudios universitarios
4. Modificaciones de crédito
5. Total de transferencias en presupuestos liquidados a estudios universitarios (Presupuestos aprobados + modificaciones de crédito).

Las transferencias de la Comunidad Autónoma, en términos de euros nominales (sin considerar la inflación), alcanzan un período inicial máximo en 2010, inician una caída en 2011 (un año antes si se consideran las transferencias totales en presupuestos liquidados), con una posterior recuperación en 2017 (en la que se llega a alcanzar la cantidad máxima inicial de 2010), seguida de un nuevo ligero declive en el último año 2021 (aunque solo podemos contar con la liquidación presupuestaria hasta 2019).

Hay que aclarar que, del total de transferencias corrientes destinadas a universidades (total 1.2), se sigue un criterio amplio utilizado en el presupuesto de la CAC, que difiere del contemplado por las universidades, que solo incluye: Gastos de funcionamiento (financiación básica), Complementos retributivos, Financiación “Nuevo Modelo”, Compensación Decreto Precios Públicos, Financiación Complementaria (por el mismo motivo de compensación precios públicos), Incrementos retribuciones, Fomento investigación universitaria, Asignación consejos sociales y Financiación por objetivos y calidad (anterior contrato programa)

El año 2009 y siguientes contiene las dos partidas más características del contrato programa: “Acciones de calidad” y “Financiación por objetivos”, mientras que a partir de 2017, aparece el último acuerdo “Protocolo Básico sobre el Futuro Modelo de Financiación para las Universidades Públicas” (BOC 20 de febrero de 2017), denominado en los presupuestos de la ULL como “Nuevo modelo de financiación universitaria”, mientras que en los presupuestos ULPGC se mantiene la denominación genérica de “Financiación universidades públicas”.

El comparar magnitudes monetarias en períodos de tiempo considerables, lleva a la necesidad de eliminar el efecto de la inflación acaecida durante ese período, que permite pasar de la evolución en términos nominales a la evolución en términos reales, deflactando con la variación del IPC entre los dos períodos analizados. Este análisis complementario entre el año inicial 2008 y el último 2021 en presupuestos aprobados, con el objeto de mostrar el desarrollo que siguió a la crisis económica anterior a 2008 (que se deja sentir en las transferencias de CAC a los estudios universitarios en 2011), muestra que, mientras que, en términos estrictamente monetarios, las transferencias a estudios universitarios han aumentado un 7,6% (Total transferencias corrientes a estudios universitarios) y un 7,8% (Total transferencias corrientes a universidades), cuando se descuenta el efecto de la inflación, la variación es negativa -9,2% y -9,8%, respectivamente.